

—Taller de Robótica Educativa

I. ANTECEDENTES

El programa de Robótica Educativa de Fundación Mustakis, es una iniciativa orientada a jóvenes en edad escolar, que entrega herramientas para que niños y jóvenes puedan descubrir su futuro y desarrollar su potencial a través de experiencias con tecnologías avanzadas y robótica educativa.

El programa se lleva a cabo a nivel nacional, en alianza y con sede en:

- Valparaíso y Concepción: Universidad Técnica Federico Santa María
- Temuco: Universidad de La Frontera
- Puerto Montt: Universidad Austral
- Santiago: AMTC de Universidad de Chile

Robótica Educativa consta de Talleres, Encuentros, Competencias semestrales y un Interescolar nacional anual. Además, una selección de alumnos puede llegar - a través del programa - a participar de la Robo Cup Jr. Internacional que se realiza en diferentes lugares del mundo, una vez al año.

La forma de iniciar la participación de los jóvenes en el programa, es participando en los talleres de iniciación que se realizan el primer semestre de cada año. Estos talleres ponen énfasis en la resolución de problemas usando el código de programación para desarrollar habilidades de trabajo en equipo que permitan responder en situaciones de competencia. Paralelamente, el programa busca desarrollar valores como la perseverancia y la superación. El objetivo es equipar a los jóvenes con herramientas que los preparen para aprovechar mejor las oportunidades del mundo del futuro.

Al cursar los talleres de robótica, los beneficiarios ingresan a un entorno que los acerca al mundo de la tecnología, inspirándolos y preparándolos para el mundo del futuro. Además pasan a ser parte de una red nacional que los conecta con actividades y noticias de este tema.

II. REQUISITOS

- Cursar entre séptimo básico y tercero medio.
- Compromiso de asistir a las 8 sesiones que implica el programa.
- Compromiso a asistir a las competencias zonales en la ciudad donde se realice el evento y a la final nacional en Valparaíso, en caso de quedar clasificado.
- Completar el proceso de postulación vía formulario online, y adjuntar los documentos requeridos.

III. ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

Los antecedentes solicitados son un requisito obligatorio de la postulación, por lo tanto, la ausencia de cualquiera de éstos implicará la calificación de la postulación como incompleta, o sea, el alumno postulante no podrá avanzar en el proceso de evaluación de su postulación, por lo que no podrá ser seleccionado a participar en el Programa de Robótica Educativa

Toda postulación se compone de:

1. Formulario de postulación online
2. Carta de apoyo del establecimiento educacional, con las firmas y timbres respectivos.
3. Carta de compromiso del apoderado, con las firmas respectivas.
4. Cédula de identidad digitalizada del alumno.
5. Cédula de identidad digitalizada del tutor.
6. Cartas de recomendación [opcional].

Los últimos 4 documentos deben ser enviados en el formulario de postulación, el cual tiene una sección para adjuntar todos estos documentos.

IV. PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo máximo de postulación de la convocatoria correspondiente al Programa de Robótica Educativa del primer semestre se extiende de acuerdo a la calendarización indicada en la página <http://robotica.fundacionmustakis.com/>
No se aceptarán postulaciones presentadas fuera del plazo señalado.

V. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

El alumno debe postular a través del formulario de postulación disponible en la web <http://robotica.fundacionmustakis.com/>

El formulario es el único medio oficial para postular. No se aceptarán postulaciones por otros medios.

VI. NOTIFICACIONES

El alumno recibirá en su correo electrónico, las siguientes notificaciones con copia a su apoderado y tutor, como parte del proceso de postulación:

1. Notificación de recepción de postulación

Se le comunicará al alumno que se registró en nuestra plataforma su postulación. Luego se le enviará otro correo electrónico notificándole sobre su estado de postulación.

2. Estado de postulación

Se revisará la documentación adjuntada en el formulario de postulación, revisando los antecedentes. Luego, se le notificará al alumno sobre el estado de su postulación, el que puede ser:

- **Completo:** significa que todos los documentos enviados están correctos, por lo tanto, el alumno puede avanzar hacia la evaluación de su postulación.
- **Incompleto:** significa que los documentos enviados no están completos, donde se detallarán los documentos conflictivos para que el alumno pueda regularizar su situación. Si a la fecha del cierre del proceso de postulación el alumno no ha regularizado su situación, no podrá avanzar hacia la evaluación de su postulación.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

Las postulaciones son de carácter individual y no como establecimiento educacional, lo que implica que no necesariamente serán seleccionados todos los postulantes de un mismo establecimiento. Se solicita que sea el alumno quien realice su postulación. Un adulto puede ayudarlo a confirmar su información personal, pero no a realizar la misma.

El alumno postulante debe cumplir la primera etapa de postulación, que implica enviar todos los documentos obligatorios y que éstos estén correctos (notificación de estado de postulación: completo).

Luego, los alumnos entrarán a un proceso de selección por ciudad a la cual postulan, sujeto a los cupos disponibles que a nivel nacional son 345 distribuidos en las sedes de Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

En esta etapa se considerará:

- Curso al que pertenece
- Carta motivacional
- Encuesta del alumno
- Establecimiento educacional
- Consideraciones especiales

No existirán instancias de apelación para la postulación del alumno.

No se aceptarán en la primera sesión del Taller de Robótica a alumnos que no hayan sido seleccionados.

Por último, cualquier excepción queda sujeta a la decisión del equipo organizador.

VIII. RESULTADOS DE POSTULACIÓN

Los resultados de la postulación se publicarán en la web <http://robotica.fundacion-mustakis.com/> a más tardar el día 1 de abril de 2016, siendo responsabilidad del postulante revisar este documento. Además, se notificará por correo electrónico a los alumnos, apoderados y tutores sobre la publicación de estos resultados.